

**administración local****AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS**

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 10 de mayo de 2022, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Socuéllamos para el año 2022, con los siguientes puestos de trabajo:

Denominación de las plazas	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase		Observaciones:
OFICIAL DE POLICÍA	4	C1	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPECIALES	POLICIA	FUNCIONARIO	PROMOCIÓN INTERNA
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	A2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA		FUNCIONARIO	TURNO LIBRE
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A2	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	FUNCIONARIO	TURNO LIBRE
PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PROTECTORA MUNICIPAL	1	C2				LABORAL	TURNO LIBRE

Socuéllamos, 10 de mayo de 2022.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup>. Elena García Zalve.

Anuncio número 1382

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>